

## Más de 738.000€ del Plan de Recuperación han llegado a las pymes de Melilla través de Kit Digital

- *Alrededor de 150 ayudas de Kit Digital ya han sido concedidas en Melilla para implantar soluciones básicas de digitalización.*
- *La Delegación del Gobierno en la Ciudad de Melilla y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla han colaborado con Red.es en la celebración de la jornada. En ella se ha dado a conocer el Programa del Gobierno de España para modernizar el tejido productivo español.*
- *Las ayudas son de 12.000€, 6.000€ y 2.000€ en función al número de empleados que tenga la empresa o autónomo. El plazo para solicitar la ayuda estará abierto hasta el 31 de diciembre de 2024.*

**Melilla, 22 de marzo.** Alberto Martínez Lacambra, director general de Red.es, - entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial-, la delegada del Gobierno en la Ciudad de Melilla, Sabrina Moh Abdelkader y Gloria Rojas Ruiz, vicepresidenta primera de la Ciudad Autónoma de Melilla han inaugurado y clausurado hoy en Melilla el encuentro Diálogo Kit Digital. Este programa de ayudas del Gobierno de España, gestionado por Red.es, tiene como objetivo promover la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, y contribuir así a modernizar el tejido productivo español.

Melilla es uno de los destinos elegidos de la gira de encuentros informativos que Red.es inició en 2022 y recorre toda España. El objetivo es conocer las oportunidades de digitalización, y explicar a las pequeñas empresas, microempresas y profesionales autónomos cómo pueden acceder a estas ayudas, qué ventajas tiene la digitalización de sus empresas y qué papel facilitador juegan los agentes digitalizadores y otras entidades colaboradoras en este proceso. En los próximos meses la gira continuará con paradas en diferentes lugares de España.

### **Ampliado el plazo para solicitar la ayuda hasta diciembre de 2024**

El plazo para solicitar la ayuda de Kit Digital estará abierto hasta diciembre de 2024 con ayudas de 12.000€, 6.000€ y 2.000€ en función al número de empleados que tenga la empresa o el autónomo.

En la Ciudad Autónoma de Melilla, alrededor de 150 ayudas de Kit Digital ya han sido concedidas a las pequeñas empresas, microempresas y autónomos, lo que supone que más de 738.000 de euros procedentes de los fondos europeos *Next Generation EU* han llegado a las pymes de la provincia para implantar soluciones básicas de digitalización.

En su intervención, la delegada del Gobierno en la Ciudad de Melilla, Sabrina Moh Abdelkader, se ha referido a la necesidad de modernizar y digitaliza el tejido industrial de la ciudad, con una especial atención a las pymes y a los autónomos.

En este sentido, ha puesto en valor el programa Kit Digital como herramienta para subvencionar la implantación de soluciones digitales máxime cuando se trata de ayudas de hasta 12.000 euros que van a ayudar a las empresas y autónomos melillenses a mejorar y potenciar sus negocios, “y convertirse en el sector económico y empresarial que necesita la Melilla del siglo XXI”.

Por otro lado, Gloria Rojas Ruiz, vicepresidenta primera de la Ciudad Autónoma de Melilla ha señalado que, asimismo, desde la Ciudad Autónoma de Melilla con ayuda del Ministerio a través de este tipo de ayudas, han podido ofrecer acciones para mejorar la conectividad digital en la ciudad, formaciones en competencias digitales desde los niveles más básicos hasta los superiores, así como la implantación de empresas de base tecnológica y la creación de startups melillenses. Por eso, hay que destacar la importancia del Kit Digital y el esfuerzo conjunto del gobierno local y central en esta apuesta por la tecnología y la digitalización.

Alberto Martínez Lacambra, director general de Red.es ha señalado que “en este momento 340.000 empresas han solicitado la ayuda y hemos entregado a día de hoy 185.000 bonos digitales, lo que supone que cerca de 950 millones de euros han llegado a las pymes españolas”. Ha recordado que se ha ampliado el plazo para solicitar la ayuda hasta diciembre de 2024, pero ha insistido en que son ayudas de concurrencia no competitiva por lo que se otorgan por orden de llegada, y ha animado a todas las pymes a solicitarlo. Ha comentado también que la ayuda “es un impulso para el sector TIC, de los 10.400 agentes adheridos el 66% ya han firmado acuerdos”.

El director adjunto corporativo de Red.es, Antonio Saravia, fue el encargado de explicar el programa Kit Digital en profundidad, así como el detalle de los procedimientos de solicitud de las ayudas y de adhesión de los agentes digitalizadores.

### **Programa ágil y sencillo para pymes y autónomos**

Kit Digital es un programa innovador, entre otros aspectos, por su agilidad en la tramitación concesión de las ayudas. Bajo el lema de ‘cero papeles’ y gracias a herramientas de robotización, se ha conseguido agilizar el proceso de forma que se ha logrado reducir el tiempo tramitación de un expediente de tres horas de media a tres minutos. Esta agilidad permite que, si una solicitud es correcta, se conceda en un plazo de 15 días.

De hecho, actualmente, el 100% de las empresas que cumplían los requisitos y han presentado correctamente la solicitud está recibiendo su bono digital.

Otra de las innovaciones del Programa es la figura del “representante voluntario” que permite que cualquier tercero, sea persona física o jurídica, debidamente autorizada, pueda pedir la subvención por cuenta de la empresa eliminando trámites a la pyme y al autónomo.

### **La figura del ‘agente digitalizador’**

Kit Digital ha querido dar un papel protagonista a las pymes tic para lograr que la digitalización se mantenga en el tiempo y mejore la productividad de beneficiarios y agentes digitalizadores. De hecho, en estos momentos hay cerca de 10.200 agentes dados de alta, de los que el 98% son pequeñas empresas TIC.

Las entidades interesadas en ser ‘agente digitalizador’ pueden seguir solicitando su adhesión durante toda la duración del Programa en la sede electrónica de Red.es ([sede.red.gob.es](https://sede.red.gob.es)).

Los agentes digitalizadores son los únicos habilitados para suscribir los ‘acuerdos de prestación de soluciones de digitalización’ con las empresas beneficiarias de las ayudas del programa Kit Digital y titulares del bono digital.

De esta manera, podrán acompañarlas en sus procesos de transformación digital y prestar las soluciones de digitalización que les permitan avanzar en su nivel de madurez digital, en áreas clave de digitalización empresarial como: la presencia en Internet, con la creación de página web o la gestión de redes sociales; el comercio electrónico; la gestión de clientes; la oficina virtual; la inteligencia empresarial y analítica; la automatización de procesos como la contabilidad, facturación o inventario; la factura electrónica; las comunicaciones seguras; la ciberseguridad, presencia avanzada en Internet y *marketplace*.

En la Ciudad Autónoma de Melilla, por el momento, las soluciones más demandadas son las de sitio web, gestión de redes sociales y herramientas de oficina virtual.

Con el objetivo de facilitar a las pymes y los profesionales autónomos el acceso a las ayudas, los agentes digitalizadores adheridos podrán colaborar en las tareas de solicitud. Además, los agentes digitalizadores serán los que presenten toda la documentación justificativa y los que reciban el pago del bono digital cedido por el beneficiario, una vez se haya aceptado su justificación, siendo el plazo de pago de menos de 60 días, si la justificación se realiza correctamente.

### **El programa Kit Digital**

Kit Digital está dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España *Next Generation EU* en el marco de la agenda España Digital 2026 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, que tiene como objetivo digitalizar a pymes y autónomos en todo el territorio nacional de todos los sectores productivos en todo el territorio nacional.

Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información en la web [www.acelerapyme.es](http://www.acelerapyme.es) y en el teléfono 900 909 001, y también recibir asesoramiento presencialmente en las oficinas Acelera *pyme* distribuidas por toda la geografía española.

**Más información: [kitdigital@red.es](mailto:kitdigital@red.es)**